

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
DECRETO EXENTO N° 3165
Secc. 1era.
LA CISTERNA, 05 JUL 2012

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- El Reglamento de Delegación de Firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3947 de fecha 19 de Octubre del año 2007.
- 3.- Lo establecido en el Artículo 1.7.2. De dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

1.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que mas abajo se individualizan, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de permisos administrativos, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de Permiso Administrativo, en las fechas que en cada caso se indica.

NOMBRES	DIAS	DESDE	HASTA	PEND.
ARCE FARFAN CARMEN	01	29/06/2012	29/06/2012	03
AVENDAÑO SALAS FANNY ESPERANZA	01	29/06/2012	29/06/2012	04
CAYUPI QUEUPIL MIGUEL	½	27/06/2012	27/06/2012	03
LEAL ARAYA EMILIO	01	17/07/2012	17/07/2012	01
LEAL ARAYA EMILIO	01	03/07/2012	03/07/2012	00
ORELLANA LEIVA EMERSON	02	15/06/2012	18/06/2012	03
POBLETE MORENO PATRICIO	½	28/06/2012	28/06/2012	05 ½
ROJAS ORMAZABAL GERMAN	½	28/06/2012	28/06/2012	05 ½
VEAS MELLADO ANGELA CAROLINA	01	17/07/2012	17/07/2012	05
VALENZUELA FUENTES REINALDO	01	03/07/2012	03/07/2012	04
URBANO JEREZ RICARDO	01	29/06/2012	29/06/2012	02

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.- HECHO, ARCHIVASE.-



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

JMC/POF/CGSR.Pirn